

... Mayores de 25 años. Guión número 43. Lenguaje. Palabras con función nexual. Adverbio, preposición, conjunción, función en la oración. ... Palabras con función nexual. Adverbio, preposición, conjunción, función en la oración.

El adverbio. Según algunos autores, el adverbio es el complemento intrínseco del verbo. Es una palabra con categoría gramatical y reconocida así desde la antigüedad. Algunos adverbios tienen su origen en el nombre. Con respecto al verbo, tienen la misma función que el adjetivo con respecto al nombre. Nuestro sistema adverbial es más pobre que el de otros idiomas y más pobre que el latino del que se deriva. Por eso existe la particularidad de poder convertir en adverbios palabras que no lo son, añadiéndoles la partícula *mente*. El adverbio admite grados de significación, sufijos aumentativos, diminutivos, etc. Pero no se combina con los accidentes del verbo. No tiene género ni número. Es de rango terciario y tiene influjos.

sobre el aspecto verbal. Palabras que funcionan como adverbios. Los adjetivos calificativos. Caminaba lento. También se adverbializan los adjetivos determinativos indefinidos. Anduvo mucho. Sustantivos adjetivados. Vivía a lo príncipe. A veces un conjunto de palabras desempeña el oficio de un adverbio con carácter circunstancial. Son las frases o locuciones adverbiales abundantes en español. Andar a tontas y a locas. De buenas a primeras. A pies juntillas. Función del adverbio. La definición de la gramática tradicional considera al adverbio como una parte de la oración que modifica al verbo, al adjetivo o a otro adverbio. También, en algunos casos, el complemento nominal puede ejercer las mismas funciones que el adverbio. Pero no en todos los casos es posible la sustitución del adverbio por el complemento nominal. La definición de la gramática tradicional considera al adverbio como una parte de la oración que el adverbio. También, en algunos casos, el complemento nominal puede ejercer las mismas funciones que el adverbio. Pero no en todos los casos es posible la sustitución del adverbio por el complemento nominal.

Con valentía, valientemente. Solo es posible la equivalencia cuando el adverbio tiene carácter pronominal. Los adverbios de lugar y cantidad no pueden ser sustituidos por un complemento. El adjetivo y el adverbio guardan un paralelismo funcional de términos adyacentes del verbo y del sustantivo. Además, poseen rasgos comunes. Primero, la terminación *"-ísimo"*. Habla bajísimo. Segundo, los comparativos. Habla más recio. Tercero, los diminutivos y aumentativos. Ven prontito. Esta afinidad es mayor entre los adverbios de modo y los calificativos. El adverbio y el nombre mantienen también características comunes. Además, los adverbios pueden unirse con las preposiciones al igual que los sustantivos. Por aquí, por la carretera. Los adverbios y los nombres tienen equivalencia funcional. Estoy. Aquí. Estoy.

El adverbio tiene también afinidad funcional con el pronombre. Hay afinidades por el hecho de que hay palabras que pueden estar ya en función de pronombre sustantivo, ya de pronombre adjetivo, ya de adverbio. Tardó mucho tiempo. Aprendí mucho. Se lo recomendaron mucho. La similitud que se puede observar entre el adverbio y las preposiciones es que proceden muchas de antiguos adverbios. La relación con la conjunción es más evidente. Hay autores que consideran a las conjunciones subordinadas como adverbios. Pero el adverbio actúa como elemento oracional, mientras la conjunción relaciona unas proposiciones con otras. Parece que el adverbio tiene afinidad con una gran

variedad de elementos gramaticales, pero ellos entre sí guardan una gran homogeneidad. Morfológica se caracteriza porque no admite morfemas de género y número. Admite gradación y diminutividad.

En cuanto a la característica funcional, se señala por añadir un desarrollo al predicado y ser expansión del mismo. Semánticamente, la característica del adverbio es la de no indicar una idea definida. Las ideas expresadas por el adverbio son tan variadas que no permiten definirlo a través de ellas. Una clasificación funcional del adverbio sería Casi, apenas. Elementos especializados en función adverbial, pero que pueden ser considerados variantes de otros elementos de función distinta, como Elementos especializados. Elementos especializados en función adverbial, pero que pueden alternar con otras categorías.

Algo, recio, fuerte. Elementos con función adverbial, pero también con función conjuntiva. ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? Hay también elementos adverbiales con función ocasional. Las preposiciones. Las principales preposiciones españolas derivan del latín. Son palabras latinas que pasaron al castellano con diversas modificaciones. En latín vulgar, a causa de la desaparición de las diferencias cuantitativas semánticas, se inició el relajamiento del sistema desinencial de la declinación latina, dando origen al empleo de diversas preposiciones acompañadas del acusativo. Ese uso se generalizó en español, que para expresar las relaciones expresantes,

por las desinencias, abandonó el uso de las terminaciones de los casos, adoptando el uso generalizado de las preposiciones. Carácter de las preposiciones. En cuanto al carácter de las preposiciones como parte de la oración, no hay acuerdo entre los autores. La Real Academia, en su última edición, otorga a la preposición el carácter de parte de la oración. El hecho de que las preposiciones expresen las ideas que antes expresaban los casos, ha sido la causa de que no sean consideradas como elementos independientes. Sin embargo, se nos presentan como verdaderas palabras independientes, con una significación muy clara y concreta. Resumiendo, las preposiciones se hallan equidistantes de aquellas palabras que funcionan normalmente como elementos de la oración, y de las expresiones morfológicas como las que expresan las ideas que antes expresaban los casos. Y que expresan el género, número y caso.

De entre las definiciones dadas a las preposiciones, hay que destacar la que la define como palabra invariable que sirve para transformar un sustantivo en atributo o complemento de otro elemento de la misma oración. La mayoría de los autores la definen como elemento de relación entre dos términos. Función de la preposición Tomando como base la definición de Amado Alonso y Enrique Zureña, se puede considerar la preposición como partícula de subordinación. La función propia y característica de toda preposición radica en servir de nexo entre un elemento sintáctico principal cualquiera y su complemento. La preposición une dos elementos que no tienen el mismo valor. El primer elemento es subordinante. Y recibe el nombre de núcleo. El segundo término es subordinante.

subordinado y se llama término de la preposición. El primer término o núcleo puede ser un sustantivo, un adjetivo, verbo o incluso una interjección. El segundo miembro o término ha de ser necesariamente un sustantivo o una palabra sustantivada. Así por el solo hecho de ser término de una preposición, cualquier vocablo o expresión queda sustantivado. El

término de la preposición hace función de complemento del núcleo. Así en... Sacó de la caja un libro. Sacó es el núcleo. De la caja es el término de la preposición y complemento del núcleo. Valor semántico de la preposición. Cada preposición no tiene más que una significación en el plano de la lengua. Dicha significación se caracteriza por la reunión de cierto número de rasgos pertinentes

que se determinan por oposición con las otras preposiciones. Los rasgos de la preposición forman un esquema representativo en la lengua. Es en el discurso donde las preposiciones adquieren los matices derivados del contexto. Las conjunciones. La mayoría de las conjunciones latinas no se conservan en castellano. Solo se conservan unas pocas del latín. Y para sustituir a las latinas, el castellano creó otras derivadas principalmente de los adverbios y de las preposiciones. Aisladamente o asociadas a que. Estas son como, pues, aunque, antes que, ya que, siempre que. Carácter de las conjunciones. Las conjunciones son...

partículas relacionantes. Los elementos que las conjunciones relacionan no son solamente palabras, sino que pueden ser proposiciones. Para que la conjunción relacione sólo palabras, tienen estas que ser de la misma categoría sintáctica. Es decir, dos sujetos, dos atributos, dos verbos. Clases de conjunciones. La clasificación tradicional distingue dos grandes grupos, las coordinantes y las subordinantes. Entre las conjunciones coordinativas se pueden distinguir los siguientes grupos. Copulativas, que expresan simplemente unión. Y, E, NI, QUE. Disyuntivas, indican opción entre diversas posibilidades de las que hay que elegir una. O, U, YA, BIEN, HORA. Adverso.

adoptan matices restrictivos, correctivos o exclusivo-excluyente. Pero, aunque, de matiz restrictivo. Sin embargo, no obstante, tienen matiz correctivo, sino, antes, son de matiz excluyente. Las silativas indican consecuencia o efecto. Luego, pues, por consiguiente, y causales expresan motivos. Porque, puesto que, pues. Otro gran grupo de conjunciones son las subordinantes, en las que se pueden distinguir varios grupos. Las que introducen oraciones subordinadas sustantivas en función de sujeto, de objeto directo, indirecto o circunstancial. Como que, así, para.

qué. Otro grupo lo forman las que introducen oraciones subordinadas en función de complemento del nombre o de un adjetivo. ¿De qué? ¿Con qué? Las que introducen oraciones subordinadas adverbiales. Las oraciones subordinadas adverbiales se introducen por conjunciones o adverbios relativos. Aunque, antes que, después que. Las conjunciones concesivas también son subordinantes y las condicionales. Aunque, sí, ya que. Función de las conjunciones. Las conjunciones carecen de valor semántico propio, pero poseen en cambio una significación gramatical que permite que puedan ser empleadas en diversos usos. Por otra parte, son invariables en cuanto a la forma. Podemos decir que la conjunción es una palabra anexiva relacionante, no autosemántica. Formalmente son invariables y sin...

Tácticamente sirven para unir elementos oracionales y entonces su función es coordinante. Pueden unir además proposiciones y entonces su función es coordinante y subordinante. La gramática funcional considera las conjunciones como elementos colectivos de segmentos equifuncionales o adverbios determinados por qué. La gramática funcional considera las

conjunciones como elementos colectivos de segmentos equifunciales o adverbios determinados por qué.